



11 ABR 2019

LAGUNA BLANCA,

Nº 533 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº421 (Sección "D"), de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 13/2019 del Área Salud Municipal, de fecha 02 de abril de 2019, presentada al Honorable Concejo Municipal.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en la Sesión ordinaria Nº 10, de fecha 10 de abril del 2019, que aprueba modificación presupuestaria Nº13/2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 13/2019, que se realiza para reponer \$1.00.000.- a pasajes de la cuenta de capacitaciones y completar monto para el pago del permiso de circulación de las ambulancias nuevas, como también aumento en la contratación de chofer de reemplazo para fin de semana, según detalle:

**ÁREA SALUD-
PRESUPUESTO
SALUD**

	AUMENTO DE INGRESOS- PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$3.711.878.-	--

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS – PRESUPUESTO SALUD	3.711.878.-	--
--	---	-------------	----

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$2.636.878.-	--
215.21.03.004.001	SUELDO	\$1.050.000.-	--
215.21.03.004.002	APORTES DEL EMPLEADOR	\$25.000.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO SALUD	\$3.711.878.-	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

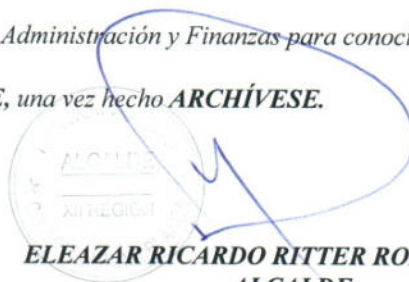


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERRR/RAVB/scc

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- IVÁN ANDRADE
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, ABRIL 02 DE 2019

A: **H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**
DE: **ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°13/2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD
A) De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión \$ 3.711.878

2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD
A) Pasajes, Fletes y Bodegajes \$ 2.636.878
CHOFER DE REEMPLAZO (3 MESES X \$350.000) \$ 1.050.000
APORTE PATRONAL \$ 25.000

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 3.711.878	\$ -

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 3.711.878	\$ -
--	---	--------------	------

	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 2.636.878	\$ -
215-21-03-004-001	SUELDO	\$ 1.050.000	
215-21-03-004-002	Aportes del Empleador	\$ 25.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 3.711.878	\$ -

MODIFICACION PARA REPONER \$1.000.000.- A PASAJES DE LA CUENTA DE CAPACITACIONES Y COMPLETAR MONTO PARA EL PAGO DEL PERMISO DE CIRCULACION DE LAS AMBULANCIAS NUEVAS, COMO TAMBIEN AUMENTO EN LA CONTRATACION DE CHOFER DE REEMPLAZO PARA FIN DE SEMANA.



RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

